Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD 01/2015 – CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO – AD REFERENDUM

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 15 días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa Nº 01/2015 cuyo ID es el **282235** para **"CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO – AD REFERENDUM"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

En dicho acto no se presentó la cantidad mínima de sobres como lo establecido en el Art. 34 Inc. C. de la Ley Nº 2051/2003, ya que solo se contó con la siguiente oferta que no fue abierta:

- ***Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo***

La cual será devuelta o en todo caso considerada para la nueva apertura de sobres.

Teniendo la Resolución de la DNCP Nº 805/2009 se prorroga la presentación de ofertas para el 26 de Enero de 2015 a las 08:00 hs.

Se da por terminado el acto siendo las 09:45 hs. y en prueba de conformidad firman las partes.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 282235 – CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO – AD REFERENDUM

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 26 días del mes de Enero del año dos mil quince , siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el **282235** para **"CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO – D REFERENDUM**", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las Sgtes. Personas: ---------

- **No se ha presentado ningún representante**. En este caso se procede a lo que establece en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en el punto **b**: ***"el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes"***.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

1- ENRIQUE RAMÓN SEQUEIRA TULLO	**Tel: 0511-243 026**	**RUC: 519 863**
2- JUAN MANUEL HEREBIA ORTIZ	**Tel: 0981-530680**	**RUC: 2855141**
3- ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA	**Tel: 0511-242 649**	**RUC: 819 149**
4- MARGARITA BIENVENIDA ORTIZ FATECHA	**Tel: 0511-242 403**	**RUC: 333579**

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

5- CARLOS ELISEO ENCISO VILLALBA **Tel.: 584465** **RUC: 807157**

Se mencionan que han participado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones las siguientes empresas: ----------

- Ninguna.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo** con Tel. 0511-243026 y R.U.C 519 863 con Mesa de Entrada Nº 38.728 del 13 de Enero de 2015, siendo las 7:35 hs. Presentó su oferta técnica y de precios, la cual será analizada posteriormente.----------

OBS: El Señor Ricardo Ruiz Zastrow con C.I. Nº 799.768, se encuentra presente en esta apertura a fin de Observar el acto y realizar algunas consultas referente a la LCD Nº 01/2015.

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en los términos de referencia----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en los términos de referencia.--------

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Las empresa Oferente presento los formularios de oferta debidamente firmados.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Sr. Ricardo Ruiz Zastrow
C.I. Nº 799.768

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PROPUESTA ECONÓMICA

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 270171 – CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 26 días del mes de Enero del año dos mil quince , siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el **282235** para **"CONTRATO DE ASESOR EDUCATIVO – D REFERENDUM"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las Sgtes. Personas: ---------

- **No se ha presentado ningún representante**. En este caso se procede a lo que establece en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en el punto **b**: ***"el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes"***.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

1- ENRIQUE RAMÓN SEQUEIRA TULLO	**Tel: 0511-243 026**	**RUC: 519 863**
2- JUAN MANUEL HEREBIA ORTIZ	**Tel: 0981-530680**	**RUC: 2855141**
3- ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA	**Tel: 0511-242 649**	**RUC: 819 149**
4- MARGARITA BIENVENIDA ORTIZ FATECHA	**Tel: 0511-242 403**	**RUC: 333579**

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

5- CARLOS ELISEO ENCISO VILLALBA **Tel.: 584465** **RUC: 807157**

Se mencionan que han participado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones las siguientes empresas: ----------

- Ninguna

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo** con Tel. 0511-243026 y R.U.C 519 863 con Mesa de Entrada Nº 38.728 del 13 de Enero de 2015, siendo las 7:35 hs. Presentó su oferta técnica y de precios, la cual será analizada posteriormente.----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en los términos de referencia----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en los términos de referencia.--------

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Las empresa Oferente presento los formularios de oferta debidamente firmados.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solis entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE EVALUACION Nº 01

La apertura de Ofertas estaba fijada en principio para el 13 de Enero de 2015, como se contó con solo una oferta, se realizó una prorroga como lo establece la Resolución DNCP Nº 805/2009 fijando la nueva fecha de apertura el 26 de enero de 2015 comunicando la misma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su actualización en el Portal de la misma institución e invitando nuevamente a posibles oferentes. Después de la prórroga, y habiendo realizados todos los procesos correspondientes, en la apertura solo contamos con un oferente.

- **Se procedió al control de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, Considerando la misma susceptible de análisis técnico, legal y económico.**

Método de Selección: **(Selección Basada en Precio (Art. 54 inc. c) Ley 2051/03)**: una vez realizada la verificación de los documentos sustanciales y las documentaciones legales, las ofertas técnicas serán evaluadas conforme a los criterios establecidos y las documentaciones solicitadas en el Numeral 10 **SOBRE Nº1 "PROPUESTA TECNICA" incisos j), k), l), m) y n)**

Los criterios establecidos para la evaluación de la oferta técnica (Sobre Nº 1), son los que a continuación se exponen:

1- **Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo** con Tel. 0511-243026 y R.U.C 519 863 con Mesa de Entrada Nº 38.728 de fecha 13 de enero de 2015, siendo las 7:35 hs. Presentó su oferta técnica

Criterios	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Poseer Título de Administrador Educacional o Similar	20	20
Constancia que demuestre Experiencia en cargos de Director o Coordinador con entidades públicas o privadas como mínimo de 5 años. • Si presenta 3 contratos = 20 pts. • Si presenta 2 contratos = 10 pts.	30	30
Constancia que detalle la Experiencia Profesional mínima de diez (10) Años como docente.	30	30

Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Técnicas	20	20
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**100**

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 85 (ochenta y cinco) puntos. Por lo que esta Oferta Precalifica para la Etapa de Precios.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a las firmas oferentes el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precios de aquellas que hayan resultado calificadas técnicamente. Las ofertas de precio serán abiertas en público en presencia de los representantes de las empresas oferentes. Se seleccionará a la empresa que ofrece el precio más bajo.

1- **Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo** con Tel. 0511-243026 y R.U.C 519 863 con Mesa de Entrada Nº 38.728 de fecha 13 de Enero de 2015, siendo las 7:35 hs. Presentó su oferta técnica y de precios, la cual es analizada a continuación.----------

Contrato de Asesor Educativo

Nº	Cod. Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80111701	Asesor Educativo para la Municipalidad de Caacupé – AD REFERENDUM	1	32.500.000	32.500.000

Son guaraníes treinta y dos millones quinientos mil.- **32.500.00**

Considerando que el contrato de Asesor Educativo es de vital importancia para la Municipalidad de Caacupé para el desarrollo de los planes trazados, y considerando que hasta habiendo realizado la prorroga correspondiente en la Apertura de Sobres no se ha podido contar con el número mínimo de oferentes y según la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 34 inc. C donde expresa que salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

Por lo expuesto se recomienda salvo mejor parecer de la superioridad a Adjudicación en la suma de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) a favor del Prof. Enrique Ramón Sequeira Tullo con R.U.C. 519863-1 y Tel: 0511-243026, Domiciliado en la Ciudad de Caacupé, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de así creerlo conveniente por los argumentos expuestos y considerando que se encuentra por igual del precio referencial que es de Gs. 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones trescientos mil) asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

A la vez se solicita la Resolución de Adjudicación de Tal Contratación, salvo mejor parecer de la Autoridad.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ

.....

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.